

LISTA DE COTEJO PARA SOBREVIVIENTES DE DESASTRES

- ✓ **Si tiene seguro, presente una**
Asegúrese de tomar fotos para documentar los daños. Envíe a FEMA todas las actualizaciones de su compañía de seguros lo antes posible.
- ✓ **Solicite asistencia de FEMA**
Hay varias maneras de solicitar asistencia de FEMA:
 - En internet en DisasterAssistance.gov/es
 - Descargue la [aplicación móvil de FEMA](#)
 - Llame a la [línea de ayuda de FEMA](#) al 800-621-3362 (disponible para VRS)
 - Visite un Centro de recuperación por desastre y para entrega de documentos
- ✓ **Programe una inspección de FEMA**
Después de solicitar asistencia, un inspector de FEMA normalmente programará una cita de inspección a distancia o en persona dentro de dos semanas luego de que usted solicite asistencia por desastre.
- ✓ **Lea la carta de FEMA sobre la decisión**
FEMA revisará su solicitud y la información de la inspección, y le enviará una carta de decisión por correo o a través de su cuenta de DisasterAssistance.gov/es. La carta explicará la decisión de FEMA y le notificará si es necesaria alguna información adicional para determinar su elegibilidad. La carta también le indicará cómo puede apelar si no está de acuerdo con la decisión de FEMA.
- ✓ **Utilice los fondos de subvención de FEMA para fines relacionados con el desastre**
La carta de notificación de FEMA explica el tipo de asistencia otorgada y cómo utilizar los fondos adecuadamente.
- ✓ **Guarde los recibos**
Documente cómo se utilizaron los fondos y conserve los registros de todas las reparaciones, limpieza y los gastos relacionados con el desastre durante al menos tres años.

Línea de ayuda de FEMA

Si utiliza un servicio de retransmisión de video (VRS), servicio telefónico subtulado u otro, informe a FEMA cuál es su número asignado a ese servicio. Los operadores de la línea de ayuda están disponibles todos los días, de **7 a.m. a 11 p.m.** Presione **1 para inglés, 2 para español, o 3 para solicitar un intérprete que le ayudará en su idioma.**

Cómo encontrar un centro de recuperación por desastre

Visite DisasterAssistance.gov/es, llame a la línea de ayuda de FEMA o envíe un mensaje de texto al 43362. Cuando envíe el texto, escriba "CENTRO" e incluya su código postal.

Qué puede hacer con su cuenta en línea de asistencia por desastre

- Verificar el estado de su solicitud
- Recibir información y notificaciones importantes sobre su solicitud
- Subir documentos y/o actualizar la información de su solicitud



FEMA